



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
APORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPAL DE
M\$105.600.-

LOTA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DECRETO D.S.M. N° 1093

VISTOS:

Decreto D.S.M. del 874 del 24.12.2018 que aprueba presupuesto Salud 2019, Certificado H. Concejo Municipal N° 674 del 13.11.2019, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El Normal funcionamiento del área Municipal de Salud del año 2019.

DECRETO:

- 1.- Apruébese modificación presupuestaria por ajustes Contables por \$105.600.000.-

AUMENTO.

CUENTA	NOMBRE	TOTAL
115 05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	105.600.000.--
TOTAL	AUMENTO I	105.600.000.-

AUMENTO.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3.983.914
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000.000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1.200.000
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	69.000.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.616.086
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.000.000
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.500.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.300.000
	TOTAL AUMENTO	105.600.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Administración y Finanzas DAS.
- Dirección De Control.
- Transparencia Municipal
- Archivo.

HMC/MPCH/LBF/lbf.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
APORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPAL DE
M\$105.600.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA



CERTIFICADO

N° 674.-/ ✓

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre del año en curso, aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- 1) Por M\$ 10.300 que consta en Ord. N° 283 de DAF de 08-11-2019 para financiar pago de derechos Municipales de Edificación Anteproyectos de Loteo y Edificación del Proyecto Habitacional Fuerte Viejo de Lota, correspondiente a un anticipo del 10% del monto total que corresponde cancelar.
- 2) Por M\$ 1.400 que consta en Ord. N° 280 de DAF de 05-11-2019 para financiar Cambio de Actividad del Programa O.P.D., nueva actividad denominada "Presentación de Teatro Infantil", esta actividad se financiará con recursos ya aprobados por Concejo
- 3) Por M\$ 105.600 que consta en Ord. N° 281 de DAF de 05-11-2019 para traspaso al Departamento de Salud, para pago de remuneraciones, insumos farmacológicos, compra de bienes y servicios y otros gastos de funcionamiento mes de noviembre – diciembre 2019.



ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- DAF
- c/c. Enc. De Egresos
- C/c. Dideco
- C/c. Programa OPD
- C/c. DOM
- C/c. Dirección de Control
- c/c. Salud
- Archivos.-

LOTA, 13 de Noviembre del 2019.-

Rec. y Financiamiento
75
22/11/19

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2019.**

LOTA, 24 de Diciembre de 2018.

DECRETO D.S.M N° 874

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 960 de 12 de Diciembre de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
- 2.- Ord Jefe DAS N° 255 del 04.10.18, donde se remite Proyecto de Presupuesto Servicio Traspasado de Salud 2019.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 9 del DFL N° (I), N° 1-3063 del 1980, complementado por Artículo 14 del D.F.L. N° 3528 DE 1980.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Apruébese Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el Año 2019, que se indican:

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.060.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.731.802.190
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000.000
08	08			OTROS	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.873.962.190

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.934.200.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.155.000.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	363.000.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.000.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	31.100.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.150.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	68.832.190
22	09			ARRIENDOS	5.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.300.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.880.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000.000
28	04			MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000
28	06			EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
28	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000
TOTAL GASTOS.....MS					3.873.962.190

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN SAN MARTIN FLORES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Distribución

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio
- Sr. Intendente
- Dirección de Administración y Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

HMC/LBF/bf

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº 960.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2019, en los siguientes términos:

- a. No se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:
 - c.1.- Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos se elimina el coctel de la actividad N° 5 que asciende a M\$ 1.000 y de la cena se rebajan M\$ 500, sumas que también pasan al saldo final de caja;
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.Con ello se dan por aprobados todos los programas de la Dideco, dejando pendientes los de RRPP;
 - c.2.- Se aumenta:
 - Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
 - Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
 - Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
 - Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 - 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 12 de Diciembre de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Prog. Cultura y Turismo
- Prog. Diversidad
- Asuntos Religiosos
- Borde Costero
- OMIL
- Prog. Deportes
- Dirección de Control
- archivo.-





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA



ORD.: N° 255

ANT.: Ordinario N°248 Jefe DAS con
Presupuesto Área Salud Primaria
Municipal 2019.
MAT.: Remite Presupuesto 2019
Departamento de Salud de Lota.

LOTA, 04 de Octubre del 2018

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. JUAN PARRA BASTIAS.

Junto con saludarlo muy cordialmente remito a Ud., Presupuesto del Departamento de Salud de Lota, para el funcionamiento del año 2019 de los Cesfam Dr Juan Cartes Arias de Lota Alto, Dr. Sergio Lagos Olave de Lota Bajo, Cecosf Colcura y Depto. de Salud, ajustado a los siguientes valores proyectados como traspaso 2019:

Aporte Funcionamiento Gestión	\$226.000.000.-
Aporte Bienestar de Salud	<u>\$ 39.600.000.-</u>
Total	\$265.600.000.-

Cabe destacar que la proyección del presupuesto original de Salud para el año 2019, generaba un traspaso de Municipalidad al Servicio traspasado de Salud proyectado de \$960.853.053.- por lo cual esta unidad de salud, quedara atento las futuras proyecciones de traspaso que se deben realizar a esta unidad edilicia.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de Ud.



JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR MARTINEZ CID

Distribución:

- La indicada
- Encargado Administración y Finanzas DAS.
- Archivo

HMC//LBF/lbf.-